BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

KRISS DE RESUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL CONPES 40
"Reunión de Revisión Detallada de Avance del plan de Acción del CONPES 40"

- **Lugar y dirección exacta:** Virtual, plataforma institucional Teams
- **Fecha:** 23 de abril de 2026
- **Tipo de actividad[1]:** Reunión de Seguimiento con Ministerio Público y Autoridades Rrom
- **Hora de la actividad:** 3:00 pm
- **Hora de intervención del secretario:** 3:05 pm
- **Tipo de vestimenta:** No aplica
- **Objetivo de la actividad:** Revisar las quejas del Pueblo Rrom frente al avance de productos, metas y presupuesto del Plan de Acción del CONPES 40.
- **Persona / área / entidad responsable:** Subsecretaría de Gobernabilidad y Derechos – Dirección de Asuntos Étnicos – Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
- **Responsable de la avanzada:** Marica Carmen Chindoy
- **Tipo de convocatoria y aforo total:** Formal virtual conforme al Decreto Distrital 817 de 2019 y Procedimiento
- **Lista de asistentes internos:** David Cortes Director de Asuntos Étnicos
  María Carmen Chindoy – Subdirectora de Asuntos Indígenas y Rrom
  Juan Felipe Rodriguez Maury – Equipo
- **Lista de asistentes externos:** Mónica Rivera Patiño Consejera Delegada SDG
  Martha Arriola Consejera Delegada
  Karen Lombana
  Kevin Camacho

PROTOCOLO SDG DH-ETN-IN00

MINUTO A MINUTO:

Hora	Actividad	Responsable
3:06 pm	Oración Tradicional	Consultiva Distrital
3:07 pm	Presentación Autoridades	Equipo SAIR
3:08 pm	Presentación Directivas y Equipo SDG	Equipo SAIR
3:09 pm	Palabras de Apertura	Subsecretaria de Gobernabilidad
3:15 pm	Abordaje de Productos Acta de Concertación Matriz	Equipo SAIR
4:30 pm	Intervención de las Partes	SDG – Autoridades Rrom – Ministerio Público
5:00 pm	Conclusiones y Compromisos	Equipo SAIR

[1] Reunión, mesa de trabajo, comité, ponencia/congreso, evento académico/pedagógico, evento protocolario, evento cultural, evento de participación ciudadana, conmemoración, activación en espacio público.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESÚMEN:

PROBLEMA O SITUACIÓN POR TRATAR	SOLUCIÓN O RESULTADO ESPERADO TRAS EL ESPACIO
El espacio es necesario porque las autoridades Rrom y el Ministerio Público han manifestado inconformidades frente al avance del Plan de Acción del CONPES 40, especialmente en el cumplimiento de productos, metas, cronogramas y ejecución presupuestal. La reunión busca aclarar el estado real de los compromisos, identificar retrasos o cuellos de botella y establecer una ruta de trabajo verificable con responsables y tiempos definidos.	Se espera acordar un balance detallado del avance de cada producto y meta, precisar los compromisos pendientes, definir acciones correctivas y dejar responsables institucionales y fechas de cumplimiento. El secretario deberá respaldar la apertura al diálogo, solicitar seguimiento técnico y, de ser necesario, orientar decisiones para fortalecer la coordinación interinstitucional, priorizar compromisos críticos y mejorar la trazabilidad del presupuesto y los resultados reportados.

MENSAJES:

1. Este espacio se realiza para revisar, con carácter técnico y de seguimiento, las observaciones presentadas por las autoridades Rrom sobre el avance de productos, metas y presupuesto del Plan de Acción del CONPES 40.

2. Desde la Secretaría Distrital de Gobierno reafirmamos que el seguimiento al Plan de Acción debe hacerse con información verificable, trazabilidad de compromisos y diálogo directo con las autoridades Rrom y el Ministerio Público.

3. El propósito de esta reunión no es solo presentar avances. También es identificar rezagos, precisar responsables y acordar una ruta de cumplimiento con tiempos concretos.

4. La Dirección de Asuntos Étnicos y la Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom han dispuesto acompañamiento técnico para consolidar el estado de los productos concertados y dejar compromisos claros de seguimiento.

5. La administración distrital mantiene su compromiso con la garantía de derechos, la participación efectiva y el cumplimiento de los acuerdos construidos con el Pueblo Rrom.

6. Al cierre del espacio, deben quedar definidos los productos priorizados, las acciones correctivas, los responsables institucionales y la fecha del siguiente corte de seguimiento.

CONTEXTO:

MARCO NORMATIVO

Este espacio se enmarca en la Constitución Política, especialmente en los principios de diversidad étnica y cultural, participación, igualdad material, coordinación entre autoridades y función administrativa al servicio del interés general. También se soporta en el Decreto Distrital 817 de 2019 y en los

procedimientos institucionales de convocatoria y seguimiento aplicables al Distrito. De manera específica, la reunión se relaciona con el Plan de Acción del CONPES 40, sus compromisos concertados y las actas o matrices de seguimiento construidas con las autoridades Rrom.

DESARROLLO DEL PROBLEMA / SITUACIÓN

Las autoridades Rrom han expresado inconformidades frente al avance reportado de varios compromisos del Plan de Acción. Las observaciones se concentran en tres puntos: primero, diferencias entre lo programado y lo efectivamente ejecutado; segundo, dudas sobre el estado real de algunos productos y metas; y tercero, preocupaciones sobre la claridad en la destinación o disponibilidad presupuestal. Esta situación hace necesario un espacio de revisión detallada que permita contrastar la información institucional con las observaciones de las partes y evitar que se acumulen retrasos o interpretaciones distintas sobre el cumplimiento.

SOLUCIONES O RESULTADOS ESPERADOS

Se espera presentar un balance claro y comprensible del avance de cada compromiso priorizado. Además, se busca depurar la matriz de seguimiento, identificar productos cumplidos, productos en rezago y productos que requieren ajuste de gestión. El resultado esperado es dejar compromisos verificables, responsables definidos, tiempos de respuesta y un mecanismo de seguimiento posterior que permita hacer control real sobre los avances.

ALERTAS

1. Puede surgir inconformidad si la información presentada no coincide con la percepción o los registros de las autoridades Rrom.

2. Es importante evitar respuestas generales. Se deben priorizar datos concretos, estado por producto y fechas de cumplimiento.

3. Si existen retrasos, conviene reconocerlos con claridad y proponer acciones correctivas, en lugar de relativizarlos.

4. Se recomienda no abrir compromisos nuevos sin validar previamente capacidad operativa, competencia institucional y trazabilidad presupuestal.

5. Es clave dejar constancia de los acuerdos y definir fecha de próximo seguimiento para evitar reprocesos o nuevas controversias.

RECOMENDACIONES:

1. Usar parámetros de reconocimiento y apertura al Diálogo

- Iniciar con el reconocimiento del pueblo Rrom como sujeto colectivo de derechos.
- Validar el rol de sus autoridades propias y su participación en el espacio.

- Enfatizar la importancia del diálogo intercultural.

2. Utilización de Lenguaje claro y accesible

- Utilizar un lenguaje sencillo y directo, no utilizar siglas en los diálogos.
- Evitar tecnicismos o explicarlos cuando sean necesarios.
- Comunicar la información de manera comprensible para todos los asistentes.

3. Asentir un proceso de Relación horizontal

- Promover un diálogo en condiciones de respeto e igualdad entre la administración y las autoridades del pueblo Rrom.
- Evitar comparaciones con otros pueblos étnicos, reconociendo sus particularidades culturales y organizativas.
- Mantener una comunicación sin posturas jerárquicas institucionales.
- Reconocer la corresponsabilidad en la implementación y seguimiento de los compromisos.
- Garantizar espacios de participación efectiva donde las autoridades Rrom puedan incidir en las decisiones.

4. Mantener la escucha activa

- Permitir la intervención amplia de las autoridades y participantes.
- No interrumpir ni limitar sus intervenciones.
- Retomar y validar los puntos expuestos antes de responder.

5. Manejo adecuado de inconformidades

- Escuchar las quejas en su totalidad antes de emitir respuestas.
- Evitar respuestas defensivas, sino generar diálogos propositivos.
- Sintetizar las preocupaciones expresadas para asegurar comprensión.

6. Definición de compromisos

- Establecer compromisos concretos, claros y verificables.
- Precisar responsables y tiempos de cumplimiento.
- Evitar generar expectativas que no puedan cumplirse.

7. Reconocimiento de las dinámicas culturales

- Reconocer la importancia de la oralidad y la construcción colectiva.
- Respetar los tiempos de participación de las autoridades pueblo Rrom.

- Considerar sus formas organizativas en el desarrollo del espacio.